



## El PRI “hizo posible” llevar los programas sociales a la Constitución: Moreira

Las reformas en materia de bienestar que afianzan en la Constitución los programas sociales en beneficio de pequeños campesinos, pescadores, adultos mayores y personas con discapacidad también fueron aprobadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, destacó el líder parlamentario de esa fracción, Rubén Moreira.



En redes sociales, el congresista difundió un mensaje con la etiqueta “#LoHicimosPosible”, ello haciendo parte del logro al tricolor.

En sus cuentas en redes sociales, incluyendo X, antes Twitter, @rubenmoreiravdz, el legislador agregó un video donde explica que los priístas sí respaldan los programas sociales y que estos tengan rango constitucional.



“Si usted tiene más de 65 años o es campesino o es pescador o es una persona que tiene alguna discapacidad, le quiero decir que llevamos a la Constitución los programas sociales para que usted reciba beneficios, lo hicimos, el PRI votó a favor”, externó.

Ello, en el marco de los señalamientos de la Presidenta de la República, respecto a que la oposición, con marcada referencia al Partido Acción Nacional (PAN), tiene una postura contradictoria respecto a la política de apoyo social de la administración federal.

Los programas sociales no se pueden quitar

Moreira Valdez pidió a la ciudadanía no olvidar que esos beneficios no son del Gobierno Federal en turno ni de ningún partido político, y nadie puede amenazar con quitarlos, en especial en temporadas electorales.

“Ahora son un derecho, ¿esto qué quiere decir?, que nadie se los puede condicionar, que no son propiedad de un gobierno, que es falso que se los puedan quitar, que esté al pendiente de recibirlos y que si no, reclame”, llamó a los grupos beneficiados.

Señaló que la ciudadanía debe pedir a sus gobiernos municipales, estatales y al Federal, que haya mejores servicios de salud, mejores calles, servicios públicos adecuados, más espacios públicos y más seguridad.

Se trata del ejercicio de los derechos y de demandar a la autoridad en todos los órdenes, que cumpla sus obligaciones de garantizar las condiciones señaladas", finalizó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/1/el-pri-hizo-posible-llevar-los-programas-sociales-la-constitucion-moreira-663739.html>